



Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Siendo las 17:00 horas, del día jueves 10 diciembre 2015, en el Salón "E" ubicado en el primer piso del edificio "G", situado en Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la Convocatoria de fecha 07 de diciembre del año en curso, enviada mediante el oficio CC/LXIII/077/2015.

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 4 Integrantes.

2. Declaratoria de quórum.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido informó que se contaba con la asistencia de 13 Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, dar lectura al orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, que desecha el Proyecto de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII, párrafo cuarto; y 19 de la Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Reunión.

El orden del día quedando aprobado por unanimidad.

4. Intervención de los Integrantes

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, y preguntó a las y los diputados si habían observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria; dispensada la lectura el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, que desecha el Proyecto de Decreto por el que se



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó si se dispensaba la lectura del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el dictamen propone desechar el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en virtud que se consideró que las propuestas de modificación ya se encuentran atendidas en la misma Ley, así como en diversos ordenamientos señalados en el cuerpo del dictamen.

Asimismo, abrió el registro de oradores en contra y a favor del dictamen, por lo que instruyó a la Secretaría preguntar si existe alguno.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó a las diputadas y a los diputados si existen oradores en contra o a favor del dictamen, informado que no se tenían oradores.

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría dar lectura al resolutivo de dictamen.

El secretario Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido dio lectura al resolutivo:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

“Acuerdo

Primero. *Se aprueba la minuta remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el pasado 29 de septiembre de 2013, que desecha el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.*

Segundo. *Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.”*

En uso de la voz el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pido a la Secretaría consultar, en votación económica, si es de aprobarse el “Dictamen que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, sometió en votación económica preguntó si era de aprobarse el “Dictamen que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, quedando aprobado por unanimidad.

El Presidente Diputado Héctor Peralta Grappin, instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos correspondientes el Dictamen aprobado.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracción X y XXII párrafo cuarto; y 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin señaló que el siguiente asunto en el orden del día era la Lectura, discusión y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18, fracciones X y XXII, párrafo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

cuarto; y 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó si se dispensaba la lectura del “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18, fracciones X y XXII, párrafo cuarto; y 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, quedando aprobada la dispensa por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Posteriormente el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, informó que se recibieron opiniones y observaciones de las y los diputados, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Esthela Ponce Beltrán y Eduardo Zenteno Núñez, mismas que fueron debidamente atendidas.

También señaló que el dictamen propone homologar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con la modificación hecha al Reglamento Interno de la Secretaría de Economía, respecto a integrar al presidente del Instituto Nacional del Emprendedor en el Consejo Nacional para Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y precisar que el consejo contará con un secretario técnico a cargo del presidente de dicho Instituto.

Posteriormente, de conformidad con el artículo 188, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, abrió el registro de oradores en contra y a favor del dictamen, por lo que solicito a la Secretaría preguntara si existe alguno.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó a las y los Diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no había oradores.

Acto Seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto.



Comisión de Competitividad.

En ese sentido, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido procedió a dar lectura al Proyecto de Decreto:

“Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII párrafo cuarto, y 19; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Artículo Único. *Se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII párrafo cuarto, y 19; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.”*

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría consultar en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular el “Dictamen por el que se aprueba el Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII párrafo cuarto, y 19; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, En votación nominal preguntó si se aprobaba en lo general y en lo particular el “Dictamen por el que se aprueba el Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII párrafo cuarto, y 19; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”

Posteriormente solicitó a las y los legisladores decir su nombre y el sentido de su voto, quedando aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos correspondientes el Dictamen aprobado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Asuntos Generales

En uso de la voz el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que pregunto si existía alguno.

En uso de la voz el diputado Felipe Reyes Álvarez señaló: *“...Solamente para hacer un recordatorio en el sentido de una demanda que hemos planteado en las anteriores sesiones de esta comisión con el propósito de buscar la posibilidad de que las zonas económicas especiales que anuncio el presidente, si no mal recuerdo en el mes de septiembre, pudieran incorporarse, ser responsabilidad a esta Comisión de Competitividad por la íntima relación que tiene, sobre todo para el desarrollo de los estados que están involucrados. Entonces, el planteamiento va en términos de consulta de qué avances tenemos al respecto...”*

En ese sentido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que derivado de lo que ha pasado respecto a la agenda de la Cámara de Diputados, no se ha podido avanzar en ese tema. Sin embargo, es un acuerdo que está en la JUCOPO a través del coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Existe la posibilidad de modificar la Ley Orgánica, precisamente para poder plantear que la comisión de competitividad conozca del tema de la Ley de Zonas Económicas Especiales.

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin preguntó si alguna Diputada o Diputado tenía otro asunto a tratar.

6. Clausura de la Reunión

No habiendo más asuntos en la agenda, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 17:35 horas, del día 10 de diciembre de 2015, se dio por clausura la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes y dio por concluida la reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Diputados Asistentes

Presidente: Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Eduardo Francisco Zenteno Núñez, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; **Integrantes:** Andrés Aguirre Romero, María Chávez García, Elvia Graciela Palomares Ramírez y Felipe Reyes Álvarez.

Asuntos Aprobados

1.- Acta de la Segunda Reunión de la Comisión.

2.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

3.- Dictamen por el que se aprueba el Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracciones X y XXII párrafo cuarto, y 19; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Sentido de la Votación de las y los Diputados:

A Favor: Héctor Peralta Grappin, Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Eduardo Francisco Zenteno Núñez, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Germán Ernesto Ralis Cumplido, Andrés Aguirre Romero, María Chávez García, Elvia Graciela Palomares Ramírez y Felipe Reyes Álvarez.

En Contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.

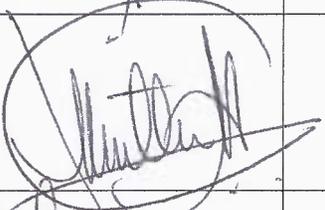
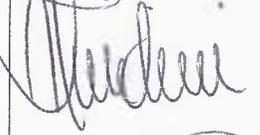
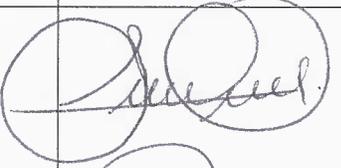
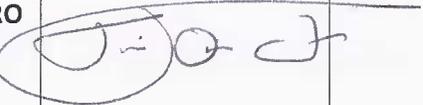
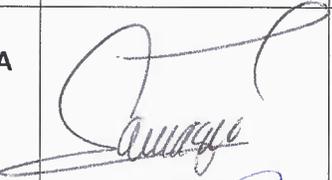
La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los nueve días del mes de febrero de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. MARTHA HILDAGONZÁLEZ CALDERÓN Secretaria PRI			
	DIP. ALEJANDRO JUR AidINI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚSPONCE BELTRÁN Secretaria PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaria PAN			
	DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Secretaria PRD			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	DIP. EDUARDO F. ZENTENO NÚÑEZ Secretario PVEM			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaria MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC			